

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 10 DE JUNIO DE 1808.

SAN CRISPULO Y SAN RESTITUTO, Y SANTA MARGARITA
Reyna.

El Jubileo de las XL horas esta en la Iglesia del Rosario. Se manifiesta à las 5½ de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. 47' 15" y se pone à las 7 h. 12' 45" Debe señalar el Relox al punto del mediodia à las 11 h. 58' 35" Disminuye la Equacion 11" 3" Lugar del Sol en la Ecliptica 23° 27' 26" Idem en la Equinocial en tiempo 5 h. 5' 24"

Es el 15 de la Luna. Sale à la 8 h. 9' noche, y se oculta à las 5 h. 34' madrugada del 10.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero,

Prim. alta à la 2 h. 15' madrugada | Seg. alta à la 2 h. 34' tarde.

Prim. baxa à la 8 h. 24' mañana | Seg. baxa à la 8 h. 43' noche.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

X *Bando de Cartagena*

Don Vicente de Obando y Obando, Ros de la Cerda, Bazan, Mendoza, Diez, Aux de Armendariz, Lodeña, Castejon, Solís, Blazquez de Cáceres, Manuel de Bracamonte, Alferez mayor perpetuo de la villa de Cáceres, Señor del Castillo y Casa fuerte de las Arquijuelas, Marques de Camarena la Real, Gen. tilhombre de Cámara de S. M. con exercicio, y Coronel del Regimiento de Valencia &c.

Habitantes de Cartagena: vuestro Gobernador accidental de esta Plaza, viendo en el dia de ayer con el mayor placer que la pre-

publicacion del primer Bando en que os manifesté los deseos que me asistían de vuestra tranquilidad, me disteis las mas eficaces pruebas de que correspondiais con vuestra inobediencia à la confianza que de mí habiais hecho para que fuese vuestro Gobernador, y notando que aun despues de aquella publicacion aun se cometieron algunas inquietudes aunque ligeras por dos clases que sin duda crearian no hablar con ellas.

Habiéndose notado con admiracion que las mugeres que por razon à su sexô debían retraerse de los bullicios populares, recogiendo en aquellos momentos al interior de sus casas, se ha visto con sentimiento que unas por el espíritu de curiosidad, y otras por otros principios menos sencillos se han acumulado en grande número en la agitación, aumentándola con voces descompuestas, y aun tal vez irritantes, y lo mismo los muchachos que al cargo de sus padres y maestros, y lo mismo los muchachos que al cargo de sus padres y maestros deben ser contenidos y moderados, por lo que se previene se abstengan en lo sucesivo de semejantes desórdenes, dexando à los verdaderos buenos Patricios se entreguen con sosiego al arreglo de sus verdaderos intereses y necesidades, pues de lo contrario los mismos hombres que por la dignidad de su sexô deberian sostenerlos, serán los primeros que darán aviso de ellas para que sean corregidas como merecen, y lo mismo los muchachos.

Tambien os encargo guardéis la mayor consideracion con todo forastero y extranjero, de qualesquiera nacion que sea, no se diga nunca de vuestro noble corazon, sois capaces de manchar vuestra opinion con acciones impropias de vuestro valor.

Vuestro actual Gobierno ya ha visto la docilidad del noble Pueblo de Cartagena, y contando siempre con su valor para quando llegue el caso; encarga nuevamente no se paren en las calles en quadrillas, sino que cada uno siga à sus quehaceres; que no se profieran voces, y que en todo acrediten su moderacion, pues es el mejor medio de serenar el espíritu para el verdadero bien de la Patria. Cartagena 26 de Mayo de 1808 = El Marques de Camarena la Real.

XOTRO.

Don Vicente de Obando, y Obando &c &c &c.

Honrados Ciudadanos: me apresuro à daros la noticia como las ciudades de Murcia y Orihuela se encuentran en el mismo estado que vosotros, y que sus habitantes e tan animados de los mismos deseos y sentimientos: asi se nos ha comunicado de oficio por Na-

bles Personas diputadas al intento , cuyos mensajeros hemos recibido con el mayor aprecio , ya por su carácter como por el objeto de su comision , en lo que es lo posible. quedarán servidos. Por el correo de hoy tendremos noticias de todo el Reyno , que nos sacarán de la incertidumbre en que vivimos para reconcentrarnos en nuestro legítimo Gobierno.

Hemos comunicado las operaciones de la Junta executadas hasta el día à la Capitanía general del Reyno, de donde esperamos sus órdenes y aprobacion para la continuation del gran plan que cree debe seguirse : la distancia de aquella capital , y la debida resolucion sobre tan importante objeto exige algun tiempo : convencidos de esta demostracion para no solicitar relaciones inusitadas , pues que la Junta os las comunicará sia la menor demora , entre tanto recomiendo de nuevo el sosiego público para el mejor orden , con lo que el Gobierno podrá entregarse sin interrupcion à sus continuas tareas , y combinar su trabajo con los pueblos de Murcia y Orihuéla , que nos han pedido la reunion y fraternidad : observando las anteriores providencias, evitando reuniones con personas discolias que puedan retraeros de los sentimientos de honor que hasta ahora os han conducido.

El alistamiento y disciplina militar es indispensable , pues sin hombres ni el arte no se hace la guerra , ni se conservan los estados ; bien ha conocido esta verdad la fiel Maestranza , y en su virtud ya está organizada por compañías , y dado principio à su instruccion militar ; sirvaos de estímulo para seguirla en tan loable proyecto ; corred precipitadamente à dar pruebas de que la imitais , para de este modo conseguir el acierto deseado. Cartagena 27 de Mayo de 1808 = El Marques de Camarena la Real = Por mandado de su Señoría , D. Josef Visedo Mira.

VENTA.

X Carta de una Española à sus Patricios con motivo de la justa causa que obliga à la Nacion a tomar las armas ; y dos sucintas y elegantes Proclamas à los Franceses. Se hallarán desde las once la mañana de hoy en la Imprenta de este Periódico.

Precios de viveres en esta Plaza:

Carnero, la libra carnicera	à	36	qtos.
Vaca	„	34	
Ternera	„	34	
Cabrito	„	34	
Trigo, la fanega	74	y	86 rs. 7

